

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28924** *JOSÉ JUAN RIVERO LOZANO DE SOSA*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial (por sustitución) del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 89/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Ignacio Alonso de la Torre contra "José Juan Rivero Lozano de Sosa" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 14 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "José Juan Rivero Lozano de Sosa", en situación de insolvencia total, por 28.968,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

**ID: A100068230-1**